



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005131

Las condes, 11 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1372/2026; Certificado de Septiembre de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de AGOSTO/2026; Nomina No. 183.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261372 OTD	137208	11/09/2026	JORGE ARTURO ARRIAGADA PEÑA	2152401007	400.000	
DS 261372 OTD	137208	11/09/2026	MARIA HUENULAO TORO	2152401007	300.000	
DS 261372 OTD	137208	11/09/2026	MARIA VENECIA RAMIREZ ARAYA	2152401007	200.000	
			ISABEL ARIAS CUEVAS			400.000
			GLADYS CARDENAS CARVAJAL			300.000
			DANIA GUZMAN ZAMBRANO			200.000
TOTAL					900.000	900.000

La cantidad de :
NOVECIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 900.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 SEP 2026
EG: 4847 CH: